

Dossier. Violencia y control policial en Buenos Aires

Violencia y control policial en Buenos Aires

Mariana Sirimarco (Conicet-UBA)

Algunos casos llegan a los titulares de los diarios; la mayoría, no. Se mueven en la bruma cotidiana que invisibiliza lo común y repetido. Delincuentes, jóvenes de sectores populares, trabajadores desocupados, vendedores ambulantes, travestis, prostitutas, indigentes, borrachos. Sometidos a operativos de control de población, reprimidos en protestas o movilizaciones, detenidos por averiguación de identidad o comisión de faltas, obligados a pagar para poder trabajar, pero también protegidos a cambio de información o beneficiarios de permisos para ejercer el oficio libremente. Ser objeto de control policial significa mantener con la policía relaciones de enfrentamiento, violencia y sujeción, pero también de resistencia, negociación y acuerdo.^[1]

[[1]] Daich, Deborah; Pita, María Victoria y Sirimarco, Mariana: *Territorios de violencia y control policial: redes de sociabilidad, corporalidades y emociones*, Formulación del Proyecto de Investigación UBACyT F420, Instituto de Ciencias Antropológicas, Universidad de Buenos Aires, 2008-2010. [[1]]

El poder de policía ha sido una cuestión largamente analizada. En su doble faceta de técnica administrativa de gobierno y cara violenta del poder estatal, ha dado lugar a múltiples reflexiones sobre el rol de las facultades policiales, la

violencia policial y el ejercicio del poder policial en la administración de conflictos en el espacio público. Es fácil que la espectacularidad de esa violencia y ese control se vuelvan sus caras más tematizadas y que los casos más resonantes -por brutales- alcancen las portadas de la prensa. Pero el espectro de su accionar reconoce muchos otros despliegues y muchas otras gradaciones.

¿En qué consiste, concretamente, el ejercicio cotidiano de ese control? ¿Cómo y sobre quiénes se ejerce? Estas preguntas condensan las experiencias sobre las que queremos llamar la atención en este dossier y nos obligan a centrarnos en las acciones y sentidos con que se practica -real y efectivamente- el poder policial. No sorprenderá entonces que el corpus de investigaciones que aquí proponemos presenten todas un corte empírico y etnográfico, pues entendemos que acercarse a los *modos de hacer* de la institución policial implica no apoyarse en enfoques meramente normativos. El control policial no es linealmente deducible del acatamiento a leyes o reglamentaciones. El control policial, como esperamos que ilustren los artículos escogidos, es más bien un territorio lábil construido por interacciones sociales.

Los trabajos presentados buscan dar contenido a estas afirmaciones con el análisis de casos puntuales que involucran, en mayor o menor medida, escenarios de control y/o violencia policial. Todos se centran en investigaciones llevadas a cabo recientemente en la ciudad de Buenos Aires y el conurbano bonaerense y aluden por lo tanto a la Policía Federal Argentina y la Policía de la Provincia de Buenos Aires. Aparece en ellos un amplio espectro de prácticas perseguidas y rutinas policiales desplegadas. Estos textos buscan presentar, así, los modos en que los distintos agentes, mecanismos y armazones burocráticos construyen, articulan y ejercen el control policial. Leídos en su conjunto, ofrecen un panorama de gran alcance, donde lo policial va de lo coactivo y lo penal hasta lo administrativo y burocrático.

El trabajo de José Garriga Zucal nos introduce en los sentidos, representaciones y legitimidades que adquiere el uso de la fuerza para el personal policial, presentándonos a algunos de los sujetos sobre los que se la ejerce y demostrándonos con ello que la violencia es una cuestión relacional capaz de variadas intensidades. En una línea similar de análisis, la investigación de Sabrina Calandrón ilumina una zona de la realidad reacia a ser pensada simbólicamente -la violencia ejercida por mujeres policías-, cuestionando así la vinculación mujer-debilidad-victimismo que invisibiliza a las mujeres policías como sujetos violentos. El texto de Deborah Daich y Mariana Sirimarco, en concordancia con los anteriores, aporta al entendimiento de las relaciones de control policial, mostrándonos que su ejercicio no conlleva la simple sujeción de los sujetos, sino su capacidad de estructurar diversos modos de relacionamiento con los cuales intervenir activamente en ese territorio de control. El caso analizado por Lucía Eilbaum nos sumerge aun más en el universo de dicho control, exponiendo la densa red de ilegalismos y complicidades sobre las que se asienta la rutina de intervención policial y desnudando el carácter ficticio de las técnicas esgrimidas para tal efecto. El análisis de Sofía Tiscornia, por su lado, nos enfrenta a un caso emblemático de brutalidad policial, demostrándonos cómo la violencia se sostiene en una imbricada trama burocrática y administrativa y cómo el poder policial es, en última instancia, un poder de fuerte raigambre moralista. El trabajo de Agustina Ugolini, finalmente, nos deja ver la cara en sombras de estos procedimientos, desplegando las complejas redes de sociabilidad, corrupción, delitos, ilegalismos e intereses económicos que atraviesan y rebasan la institución policial y que se asientan en la base originadora de gran parte de dichas intervenciones.

Estas cuestiones y muchas otras resuenan en el presente dossier. Esperamos que los materiales que ofrece puedan aportar herramientas para el conocimiento en torno al funcionamiento de las policías, su relación con la sociedad

civil y su modalidad de vinculación con otros actores del campo político y social. Y que pueda servir, en consecuencia, para el debate del rol e inserción de la agencia policial en el contexto socio-político actual.

Referencia de los textos

- Calandrón, Sabrina: “‘Tirar es como tejer’. Género, moralidad y uso de la fuerza física”, en *Género y sexualidad en la Policía Bonaerense*, Universidad General de San Martín, San Martín, 2014.
- Daich, Deborah y Sirimarco, Mariana: “Policías y prostitutas. El control territorial en clave de género”, *Publicar*, año XII, n. XVII, 2014, pp. 27-41.
- Eilbaum, Lucía: “La sospecha como fundamento de los procedimientos policiales”, *Cuadernos de Antropología Social*, n. 20, 2004, pp. 79-91.
- Garriga Zucal, José: “‘Se lo merecen’. Definiciones morales del uso de la fuerza física entre los miembros de la policía bonaerense”, *Cuadernos de Antropología Social*, n. 32, 2004, pp. 75-94.
- Tiscornia, Sofía: “El poder de policía y sus umbrales”, e en *Activismo de los derechos humanos y burocracias estatales. El caso Walter Bulacio*, Editores del Puerto & CELS, Buenos Aires, 2008.
- Ugolini, Agustina: “Reuniendo cómplices: sociabilidad cotidiana y lazos de complicidad entre policías”, en Sabina Frederic, Mariana Galvani, José Garriga Zucal y Brígida Renoldi (eds.), *De armas llevar. Estudios socioantropológicos sobre los quehaceres de policías y de las fuerzas de seguridad*, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, 2013.